



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORROS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

DECRETO ALCALDICIO N° 589
SECRETARIA MUNICIPAL

REF.: ADJUDICACION PÚBLICA

I. Municipalidad de Cabo de Hornos; 25/09/2017.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- El Decreto Alcaldicio N° 768, de fecha 21/12/2016, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017.-
- El Decreto Alcaldicio N° 567, de fecha 07/12/2016, que nombra al Sr. Jaime Fernández Alarcón.-
- Formulario de Requerimiento N° 370 de fecha 06.09.2017, Departamento de Desarrollo Comunitario.
- Ficha de Licitación N° 3704-75-L117, Adquirir cocina Maigas 4 platos 6EA40 o similar.
- Comprobante de Ingreso de Ofertas Licitación Pública N° 3704-75-L117.
- Criterios de Evaluación N° 3704-75-L117.
- La Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos y Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento".
- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.

DECRETO

- **ADJUDIQUESE**, al Proveedor, COMERCIAL MAQUINAS Y SERVICIOS, Rut: 76.265.991-3, por la compra de **"Adquirir cocina Maigas 4 platos 6EA40 o similar"**, según listado de Formulario de Requerimiento N° 370 de Departamento de Desarrollo Comunitario, por ser el único Evaluado en los Criterios de Evaluación y se ajusta a lo solicitado.
- **Gírese** Orden de Compra por medio del Portal Mercado público al Proveedor.

1. **Los gastos** que origine este Decreto serán imputados en la cuentas

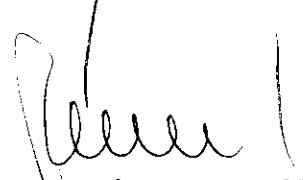
Cuenta	SP	CC	Denominación	Monto
114-05-07			ADMINISTRACIÓN DE FONDOS	\$ 1.247.120

Del Presupuesto Municipal del año 2017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.


ANGELICA FILOSA URIBE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)




JAIME FERNÁNDEZ ALARCÓN
ALCALDE